



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2021- AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA -DR. CÉSAR MILSTEIN"

RESOLUCION CDNAT-2021-408

SALTA, 20 de diciembre de 2021

EXPEDIENTE N° 10.588/2019

VISTO:

La Res. CDNAT-2021-0037 – relacionada a la prórroga de la designación interina de la Ing. Agr. Cinthia Romina Collavino – en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura "Manejo y Conservación del suelo y Topografía" (4° Año) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera con dependencia académica de esta Facultad - hasta el 31 de diciembre de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 24 – realizada el 14 de diciembre de 2021, resolvió autorizar la prórroga de los docentes de Sede Regional Orán, desde el 01 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta nueva disposición. Al mismo tiempo dispuso prorrogar los casos que tengan vencimiento y que dispongan de economías para ello.

Que por esa razón se procede a prorrogar la designación interina de la Ing. Cinthia Romina Collavino - en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura "Manejo y Conservación del suelo y Topografía" (4° Año) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera con dependencia académica de esta Facultad, a partir del 01 de enero de 2022 y hasta el reintegro de la Esp. Ana Patricia Chávez o hasta nueva Resolución.

Que la presente prórroga continuará siendo sostenida con las economías del cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple, liberado temporalmente por la Esp. Ana Patricia Chávez, por encontrarse con licencia extraordinaria sin goce de haberes, (Res. DNAT-2018-1588).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

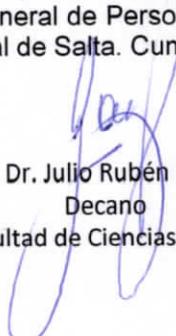
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación de la Ing. Agr. **CINTHIA ROMINA COLLAVINO – DNI N° 32.631.011** - en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura "Manejo y Conservación del suelo y Topografía" (4° Año) de la Carrera de Ingeniería y Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera con dependencia académica de esta Facultad, a partir del 01 de enero de 2022 y hasta el reintegro de la Esp. Chávez o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente prórroga se atenderá con el cargo regular de jefe de trabajos prácticos, liberado temporalmente por la Esp. Ana Patricia Chávez, por encontrarse con licencia goce de haberes, (Res. DNAT-2018-1588).

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Collavino, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE.


Dr. Juan G. Veizaga Saavedra
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales